



Municipalidad De Jocon, Yoro



Tel: 24334023

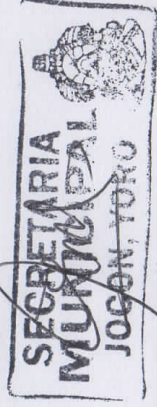
E-MAIL munjjocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

CERTIFICACION DE ACTA # 89

Reunidos La Corporación Municipal de Jocon, Yoro para celebrar sesión ordinaria el día quince de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo la una de la tarde presidiéndola la Sra. Alcaldesa Por Ley Antonia Villafranca Banegas, La presencia de los regidores Juan Raúl Hernández, José Noel Martínez, Elio Darío López Hernández, Ermin Amado Hernández, José Rigoberto Murillo Antúnez, Santos Pedro Burgos Comisionado municipal Josué Manuel Martínez, ante la secretaria que da fe se trató la siguiente agenda:

1. Invocación a Dios 2. Comprobación del quorum.3. Apertura de la sesión
4. Lectura del acta anterior 5. Correspondencia 6. Varios 7. Acuerdos
1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había quorum 3. La Sra. Alcaldesa por Ley dio inicio a la sesión 4. Se dio lectura al acta anterior la cual Fue discutida y aprobada 5. No hubo lectura de correspondencia 6. Varios
- 6.1 Se presentó el patronato de la comunidad de Los Encuentros expresan que el Sr. Ramón Orellana hace varios años compro cuarenta y dos manzanas de tierra agrícola la cual lo reza en el documento compra venta y ahora esta cercando las cercanías que pertenecen a la comunidad han cuidado durante tiempo piden a la corporación ayuden a solucionar este problema ya que es zona ejidal, El jefe de catastro Carlos David Pavón expresa que lo único que ha hecho es brindar información la cual existe una propiedad registrada a nombre de Ramón Orellana de 112 Manzanas de tierra donde se presentó a pagar impuesto y fue así que se dio cuenta que habían manzanas de tierra de demás registradas en el sistema Resolución La Corporacion acordó emitir ordenanza para que no sigan cercando la zona en pretensión e invitar al Sr. Ramón Orellana a sesión ordinaria del primero de octubre del presente año para llegar a un acuerdo.
- 6.2 Se presentaron miembros del patronato de la comunidad de Buena Vista, La Rosa, Agua Fria para solicitar a la Corporacion autoricen la venta de madera para compra de postes para proyecto de electrificación de las comunidades de Agua Fria y Buena Vista, pero el presidente de la comunidad de La Rosa explica que no anda con autorización de la comunidad porque el andaba en otros tramites porque aún no han socializado con la comunidad Resolución La Corporacion acordó que para autorizar la venta de madera tiene que estar de acuerdo las tres comunidades mientras tanto no pueden emitir ninguna autorización.
- 6.3 Se presentaron los miembros de patronato de la comunidad de La Esperanza para solicitar a la corporación la construcción de un puente ya que es una emergencia para los miembros de la comunidad, expresan que quedan incomunicados cuando crece el rio de la esperanza Resolución La corporación municipal acordó presupuestar dicho proyecto para el año 2018.para que la próxima corporación que tome posesión construya el proyecto del puente por ser una emergencia para la comunidad,
- 6.4 Se presentó el Sr. Dimas Erasmo Vallecillo para solicitar le permitan pagar el permiso de operación y se compromete a pagar la deuda pendiente cuando comience a trabajar Resolución la corporación aprobó la solicitud con la condición que no puede trabajar mientras





Municipalidad De Jocon, Yoro



Tel: 24334023

E-MAIL municipiocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

no haga plan de pago sobre la deuda que tiene pendiente El regidor Elio Darío López se abstiene a dar su opinión en este punto.

7. Acuerdos 7.1 La Honorable Corporación Municipal se compromete a buscar estrategias para mejorar la recaudación de ingreso corriente y aumentar el porcentaje para los últimos dos trimestres del presente año 2017

7.2 La Corporación Municipal se compromete a seguir reduciendo el gasto de funcionamiento para cumplir lo que establece la ley y sus reglamentos para los últimos dos trimestres del año 2017.

7.3 La Honorable Corporación Municipal se compromete a ejecutar en el tercer trimestre el 12% que quedo pendiente del segundo trimestre 2017 para inversión y cumplir con lo establecido en la ley.

7.4 La corporación se comprometo a ejecutar los porcentajes de acuerdo al artículo 161 a partir del tercer trimestre 2017

7.5 La Corporación Municipal se comprometo a ejecutar el porcentaje que corresponde a la oficina de la mujer como establece el artículo 161 numeral 3 a partir del tercer trimestre.

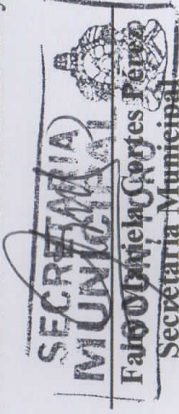
7.6 La Corporación Municipal ha revisado y aprobado las notas de créditos y débitos registradas en la forma 07 "inciso D" Conciliación Bancaria Consolidada el cual da por aprobado los valores de Lps. 1,165,000.00 que corresponde a traslado de fondos de Banco Occidente a Banco Davivienda por el valor de Lps. 1,140,000.00 y Lps. 25,000.00 de Coopacyl Jocon a Banco Davivienda el cual hace la suma de Lps. 1,165,000.00 y la nota de débito por Lps. 66.63 en la cuenta Coopacyl que no se registraron

7.7 La Alcaldesa por Ley Antonia Villafranca Banegas presenta ante la Honorable Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones del informe de rendición de cuentas GL y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado II trimestre enviado por el departamento de análisis y dictamen de la secretaría de Derechos Humanos donde han sido discutidas y aprobadas cada una de las respuestas a las observaciones del informe del II trimestre 2017.

7.8 La Corporación Municipal aprobó la siguiente ampliación de ingresos corrientes por recaudación de demás por un valor de ciento doce mil doscientos lempiras exactos (Lps. 112,200.00)

7.9 La Corporación acordó autorizar el corte de dos árboles de pino al patronato de la comunidad de La Esperanza los que servirán para puente provisional.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión el mismo día y fecha.



Secretaría Municipal

Jocon, Yoro



Municipalidad De Jocon, Yoro



Tel: 24334023

E-MAIL munjococon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Reunidos La Corporación Municipal de Jocon, Yoro para celebrar sesión ordinaria el día veinte y dos de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo la una de la tarde presidiéndola la Sra. Alcaldesa Por Ley Antonia Villafranca Banegas, La presencia de los regidores Juan Raúl Hernández, José Noel Martínez, Elio Darío López Hernández, Ermin Amado Hernández, José Rigoberto Murillo Antúñez, Santos Pedro Burgos Comisionado municipal Josué Manuel Martínez, ante la secretaría que da fe se trató la siguiente agenda:

1. Invocación a Dios 2. Comprobación del quorum.3. Apertura de la sesión
4. Lectura del acta anterior 5. Correspondencia 6. Varios 7. Acuerdos
1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había quorum 3. La Sra. Alcaldesa por Ley dio inicio a la sesión 4. Se dio lectura al acta anterior la cual Fue discutida y aprobada 5. No hubo lectura de correspondencia 6. Punto único demanda de ex empleados 6.1 La alcaldesa por ley Antonia Villafranca Banegas expresa a la corporación que en el año 2015 los señores Prudencio Hernández, Fausto Hernández, Eliana Yolibeth Orellana, Yeni Yamileth Orellana decidieron renunciar a su empleo y demandar a la municipalidad donde se logró negociar con el Sr. Fausto Hernández y Prudencio Hernández donde existe un documento de conciliación laboral pero la señoras decidieron buscar apoderado legal para proseguir con la demanda donde embargaron las cuentas del Banco Davivienda donde lograron cobrar más de 800,000.00 lempiras pues según era el total que era el total de la demanda pero actualmente ha llegado notificación de la Institución Bancaria Davivienda donde nuevamente hay un embargo por 536,000.00 por lo que pide se nombre una comisión para viajar a la ciudad de Yoro, solicitar expediente de demanda en el juzgado. La Corporacion en pleno acordó nombrar una comisión para el día 26de septiembre del presente año dos mil diecisiete.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión el mismo día y fecha

SECRETARIA
MUNICIPAL
Fany Mariela Cortés Pérez

Secretaría Municipal
Jocon, Yoro